

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO DE SESIONES 2020 - 2021

ACTA 35 TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, siendo las quince horas con dos minutos del miércoles 31 de marzo de 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides** y del secretario congresista **Erwin Tito Ortega**, contando con la presencia de los congresistas: Pérez Mimbela Jhosept, Simeón Hurtado Luis Carlos y Jorge Vásquez Becerra en calidad de miembros titulares, y con el quórum reglamentario se dio inicio a la Trigésima Quinta sesión ordinaria de la Comisión.

Con la licencia de la señora congresista **Carcausto Huanca Irene**.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria virtual, celebrada el 17 de marzo del 2021.

El presidente sometió a votación la aprobación del acta mencionada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, siendo aprobadas, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Rayme Marín Alcides** (FREPPAP), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Pérez Mimbela Jhosept** (Alianza Para el Progreso), **Simeón Hurtado Luis Carlos** (Acción Popular) y **Jorge Vásquez Becerra** (Acción Popular).

II. DESPACHO

El presidente da cuenta de los documentos remitidos y recibidos de la comisión, los mismos que se han enviado, vía electrónica, a cada despacho congresal.

El presidente igualmente da cuenta de los Proyectos de Ley que ha ingresado a la Comisión:

PROYECTO DE LEY 7318/2020-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO DE MARÍA VALDIZÁN COMO HEROÍNA Y MÁRTIR NACIONAL.

El presidente al respecto, se da por admitido el proyecto en cuestión; asimismo, se ha elaborado el informe de admisibilidad y se está solicitando las opiniones correspondientes.

La Iniciativa Legislativa **SE ACUMULARÁ AL PROYECTO DE LEY 7041/2020-CR, LEY QUE DECLARA MÁRTIR NACIONAL Y PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA A MARÍA VALDIZÁN, CONTIENEN LA MISMA MATERIA A LEGISLAR.**

III. INFORMES.

El presidente informó que se ha recibido el Oficio 000146-2021-DGM-MC, del Ministerio de Cultura, relacionado a una invitación para visitar al Museo Nacional del Perú – MUNA, para el día 05 de abril de 2021.

El **presidente** invitó a los congresistas a presentar sus informes. No habiendo informes pasó a la estación pedidos.

IV. PEDIDOS

El **presidente** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que realicen sus pedidos, no habiendo pedidos pasó a la estación orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

- **INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AREQUIPA A CARGO DEL SR. RODOLFO FRANCISCO MANUEL NICOLI SEGURA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY 6914/2020-CR, “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA POSTULACIÓN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO TORO MUERTO COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD ANTE LA UNESCO”.**

El señor Rodolfo Francisco Manuel Nicoli Segura Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, presentó al señor James Pozo, Consejero Regional para realizar el informe técnico sobre el Proyecto de Ley.

El **presidente**, al finalizar la exposición de los funcionarios invitados, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones. No habiendo intervenciones agradeció a los funcionarios invitados y pasó al siguiente punto.

- **PROPUESTA DE PROPUESTA DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2585/2017-CR, 3068/2017-CR, 3296/2018-CR Y 6426/2020-CR, CON TEXTO SUSTITUTORIO PROPONE LA “LEY DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN”**

El **presidente** sometió a votación la aprobación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2585/2017-CR, 3068/2017-CR, 3296/2018-CR y 6426/2020-CR, con texto sustitutorio, “Ley del Archivo General de la Nación”, siendo aprobado **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Alcides Rayme Marín** (FREPA), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Jhosept Pérez Mimbela** (Alianza para el Progreso), y **Luis Carlos Simeón Hurtado** (Acción Popular) y **Vásquez Becerra Jorge** (Acción Popular).

- **PROPUESTA DE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 7076/2020-CR Y 4787/2019-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL TAWANTINSUYO EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

El **presidente** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones, no habiendo intervenciones pasó a la votación del dictamen.

El **presidente** sometió a votación la aprobación del dictamen recaído en los proyectos de ley 7076/2020-CR y 4787/2019-CR, con texto sustitutorio, “Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la creación, construcción e implementación del museo nacional

del Tawantinsuyo en el departamento de Cusco”, siendo aprobado **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Rayme Marín Alcides** (FREPA), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Jhosept Pérez Mimbela** (Alianza para el Progreso), y **Luis Carlos Simeón Hurtado** (Acción Popular) y **Vásquez Becerra Jorge** (Acción Popular).

- **PROPUESTA DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 6484/2020-CR, CON TEXTO SUSTITUTORIO QUE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SAN PEDRO Y SAN PABLO DE ZEPITA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO”**

El presidente cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones, no habiendo intervenciones pasó a la votación del dictamen.

El presidente sometió a votación la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6484/2020-CR, con texto sustitutorio, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, recuperación, conservación y puesta en valor del templo San Pedro y San Pablo de Zepita, ubicado en la provincia de Chucuito, departamento de Puno”, siendo aprobado **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Rayme Marín Alcides** (FREPA), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Jhosept Pérez Mimbela** (Alianza para el Progreso), y **Luis Carlos Simeón Hurtado** (Acción Popular) y **Vásquez Becerra Jorge** (Acción Popular).

- **SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY:**

- **CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS.**

Proyecto de Ley 6884/2020-CR “Ley que incorpora el árbol de la quina en las instituciones públicas y privadas como identidad nacional del plan bicentenario del Perú rumbo al 2021”

El presidente dio el uso de la palabra a la congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros para sustentar sus iniciativas legislativas.

El presidente agradeció la exposición de la señora congresista Jesús del Carmen Núñez Marreros.

- **CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA LUZ MILAGROS CAYGUARAY GAMBINI.**

Proyecto de Ley 6958/2020-CR “Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas u Originarias”.

El presidente dio el uso de la palabra a la congresista Luz Milagros Cayguaray Gambini para sustentar sus iniciativas legislativas.

El presidente, al término de la sustentación del Proyecto de Ley 6958/2020-CR cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones.

El congresista Jorge Vásquez Becerra, en relación al proyecto preguntó, ¿la congresista tiene conocimiento que existe el Proyecto de Ley N° 3365/2018-CR, presentado por el

congresista Armando Villanueva Mercado, de Acción Popular, que declara de interés nacional la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas, y que establece las funciones entre otros aspectos?.

- **CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA MARCO ANTONIO VERDE HEIDINGER**

Proyecto de Ley 7041/2020-CR “Ley que declara Mártir Nacional y Prócer de la Independencia a María Valdizán”

El presidente dio el uso de la palabra a la congresista Marco Antonio Verde Heidinger, para sustentar sus iniciativas legislativas.

El presidente, al término de la sustentación del Proyecto de Ley 7041/2020-CR cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones.

El Congresista Luis Simeón Hurtado, señaló que hay un proyecto de su autoría que se acumula a la iniciativa, en ese sentido, teniendo en consideración la celebración del Bicentenario, la valoración de la mujer y al aproximarse el 10 de mayo día que fue ejecutada, se solicita sea dictaminado,

El presidente agradeció la exposición del señor Marco Antonio Verde Heidinger.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El presidente señaló que no habiendo otros temas que tratar era necesario someter a votación nominal la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Rayme Marín Alcides** (FREPOP), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Jhosept Pérez Mimbela** (Alianza para el Progreso), y **Luis Carlos Simeón Hurtado** (Acción Popular) y **Jorge Vásquez Becerra** (Acción Popular)

Siendo las dieciséis con cuarentaiuno minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

RAYME MARÍN ALCIDES
Presidente

ERWIN TITO ORTEGA
Secretario